02/09/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Actualización de la pensión de alimentos ¿y si el IPC es negativo?

Por Julia Clavero. Abogada de ABA Abogadas. Especialista en Derecho de Familia y Penal.

Las pensiones de alimentos se incrementan según el IPC, pero, ¿qué sucede cuando no aumenta sino que disminuye?.

Desde ABA Abogadas, la socia Julia Clavero, nos ofrece su visión profesional de cómo debería ser dicho cambio y qué hacer para que no afecte negativamente a la pensión de los hijos.

Las pensiones de alimentos a favor de los hijos se actualizan anualmente, de acuerdo con el IPC y a pesar de que la sentencia que acuerde dicha pensión no se pronuncie sobre este aspecto.

Valga como ejemplo la reciente Sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid de fecha 31 de mayo de 2014.
Actualmente, y teniendo en cuenta el momento de crisis económica en el que nos encontramos, está sucediendo algo inusual, y es que el IPC de algunos meses es negativo. Si la pensión de alimentos se actualiza en el momento en que ese IPC ha bajado, surge la duda; ¿es correcto bajar la cuantía de dicha pensión?. A pes
...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF